FRANQUEO CONCERTADO

CIUDAD REAL 12 OCTUBRE 1923

AÑO ONCE.- NUMERO 917

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

COLABORACION EXCLUSIVA

Gran Batalla Tercera

En todos los países, cuya extructura es una aglomeración de razas, y razas antagónicas desde el vientre de la madre, tiene forzosamente que combatirse, de la misma forma que combatió la cerraca del asno en el brazo de Caín, en las selvas vírgenes del Paraíso, en los días primeros del género's.

Así se combatió en España, y hoy, ante el florecimiento singular de su mejor hija: Argentina, no tiene tiempo, nada más que para llevar las manos a sus heridas, y para chupar con los estertores asombrosos de su paludia y su decadencia.

En esa República adolescente, se ama a España, Y se ama, porque ella es la madre, y comprendida allí su agonía, se sabe, que, ya no puede intentar ninguna reprimenda, ni tampoco prestrar el menor aliento.

Argentina, no permanece sorda al lamento de la madre que muere. Es Argentina, hay algo mas que rebaños y aleros en sus pampas. Hay hombres. Hombres hijos de España. El alma de España en esos hombres, viviendo en el corazón de gaucho. El alma de España purificada, desasida de su calentura y lanzada al magnífico laboratorio de aquellos campos puros, donde elabora con la gestación heróica del sufrimiento y el trabajo, la extendidez y la mesura que el hombre debe ganar con su cerebro, sus brazos y su corazón.

Y esos hombres, sienten en su alma, la cólerica desilusión que siente el hombre cuando a go o alguien que ocupa algún sitio en su alma, desciende al desencanto de su propio pesimismo, porque se halla convencido de su estupidez.

La condolencia, la resignación; la nostalgia, el vencimiento del ideal de España, produce en aquellos hombres, una inquietud, una esperanza, de que surja de las entrañas de la leona, uno que profundice en las cenizas gloriosas de sus melenas, y resucite ese algo viril, augusto, cinerario, que descubra las naves y los soles que se pierden en las quimeras de los horizontes marinos; lanzando el gran grito de la reconstrucción y acercando, estrechando, esos soles y esas naves que caminan sin finalidad ética de aquí para allá, desalentados y confusos... perdidas, tristemente perdidas, en las tolanzas maravillosas, mientras los florecientes brazos las esperanzas... constientes, abregados como en otros tiempos iban a sembrar conciencias y a sembrar amores, sobre las cimas y los valles expectantes, donde los lotos blancos se tañían de oro, regados por la tempestad vivificante de la santa sudor caída sobre ellos, como una música del alma extasiando la fecundidad de sus silencios.

Pero esos hombres de Argentina, no'es y digaos cachorros de nuestros leones legendarios, en los que ocuparse del virus que aniquila el espíritu secular de nuestra España, tienen que ocuparse de detener la furiza desvastadora de la conquista yanki, que avanza por entre los magnánimos frigales y las pampas fl readas, tronchando las augustas espigas del derecho. Tienen que ocuparse en la contemplación de sus otras Repúblicas hermanas, que, absortas de espanto y agonía, no saben ni quieren, ni pueden alzar sus frentes, ante las larvas sumidas en la tierra, de los cascos humedos de Norte América que avanza...

El vértigo de la pele , incuba el corazón de esos hombres de Argentina. Son herederos de nuestras divinas epopeyas. Las sombras de las garras de nuestros leones victorios s, transfiguran en sus cerebros la tempestad de nuestros prestigio. Pero en silencio permanecen, como la mar que ante sus ojos extiende su sábana de plata, porque solos se sacrificarían en el naufragio... viendo no ya la muerte que llega, sino el resplandor de las espadas que tal vez cercenen sus cabezas...

. . . . . .

Y con Argentina, todo nuestro problema es fácil.

Unión de los dos pueblos, bajo la Bandera gloriosa de la raza. Unión fraternal, de los dos Estados, hoy dispersos, por el exceso de bambalina política, y de palabras sin acción.

Labor de los dos pueblos, de aproximación hacia Francia e Italia.

Continuar el Congreso Hispano-Americeno de 1900 de Madrid, tomando parte equel os estadistas, pensadores y diplomáticos, que por parte de los dos países, hallan acreditado su independencia, invitando a Italia y a Francia, a tomar parte en ese Congreso.

Favorecer a la emigración es pañola y a los hombres argentinos que vienen a España, a fin de engrosar los llanos y los bosques de Argentina, y promover en España el desarrollo de la innovación y la independencia, significadas en los hombres de Argentina.

Renovar nuestra diplomacia apolillada y protocolaria acerca de Argentina.

Promover la franquicia posible para el comercio español en aquel país, bien en las dos legislaturas aduaneras, o por medio de un tratado comercial.

Desarrollar el intercambio de productos, mas el de ideas, a fin de estrecharaos cada día mas, por las os cerebros y sentimientales.

Abiarnos en favor f aternal para amarnos y para ayudarnos.

Tal es la obra...

Porque, es necesario, y muy pronto indispensable, arrolar el cuchillo y emellado de la palabra vana y de la ideología marcadle, para entrar en la acción

¡Entremos!

Los invasores sigilosos de la América española, son las zorras que escaparon de las puertas de un rebaño de Cartago. La América española es, la lobatona que creció en el maternal de los Leones de Castilla. Y nosotros somos, los hijos de aquellos que pasaron los Alpes y vencieron a Roma, quemando las sienes de Escipión.

La parte de Europa que en contra nuestra está, no podrá nada si nuestros hijos no defienden.

CIRCULAR

Gobierno civil

Por la presente ordeno a todas las autoridades de la provincia dependientes de la mía, que vigilen con el mayor celo, la venta de abonos exigiendo a todos los vende'ores el certificado de la Sección Agronómica de que deben ir provistos, que cuyo requisito no puede ejercer esa industria.

Así mismo cuidarán de que se cumpla en todas sus partes lo que dispone el R. D. de 14 de Noviembre de 1919, denunciado ante mi autoridad a los que vendan substancias con el nombre genérico de guanos, abonos completos, etc. etc. sin especificar la riqueza en principios fertilizantes.

A la guardia civil encargo muy especialmente, que tanto en las estaciones de ferrocarril, como en las carreteras y caminos, cuando se encuentren con expedicio nes de abono mineral, examinen los sacos haber si llevan la etiqueta en la que conste la composición química de aquél, dandome cuenta de las infracciones que observen.

A todos los que legítimamente puedan vender abono, ordeno que sin escusar pretesto alguno envíen a las Secciones Agronómicas, nota detallada con las existencias, como determina el párrafo 2.° del Art. 5.° de mencionado R. D.

Ruego a todos los Sres. Agricultores que adquieran abonos químicos que los manden analizar en los Laboratorios Agrícolas del Estado, efenléadose a las normas que se consignan en el mencionado R. D. ade antándoles la seguridad que será infl xible en la imposición de las sanciones que procedan.

Los actos heroicos

Terminado por el Fiscal instructor D. José Alcázar, el expediente incoado para justificación de los hechos realizados, y servicios prestados por el Primer Regimiento de Artillería, con motivo del horroroso incendio ocurrido el pasado año en la calle del general Aguilera, ha sido remitido al Sr. Gobernador civil para que esta autoridad lo eleve al Gobierno de S. M.

No dudamos que tal distinción será concedida al Regimiento de Artillería, pues de todos es conocida su heróica actuación para localizar y extinguir el incendio, que dejó un triste recuerdo en esta ciudad.

¡Entremos en la acción! ¡Entremos!

Que las auroras de Atalmalpa y Guatimozin se confundan con el vívido resplandor del ocaso de Castilla, poniendo nuestra voz y nuestro ver unido, entre nuestro Derecho y la Conquista, entre nuestra vida y nuestra muerte, lo mismo que pondríamos nuestro pecho sin escudo entre los invasores y la patria, entre un sepulturero y nuestra Madre, para poder gritar, como hoy hacen gritar ellos.

¡¡Cuay de los débiles!!

. . . . . .

¡¡Entremos!!

PATÓN GARRIDO.

Toledo.

COLABORACION FEMENINA

Madrid - Ciudad Real

Repentinamente ha entrado en mi cuarto la señorita Lulú. Es alta, delgada, muy joven, rubia y blanca. Su rostro es simpático. Habla correctamente, despacio, sin acionar apenas. Es, según me dice, mi más entusiasta admirador. Mis novelas, mis cuentos, mis cuplés, mis tonterías en una palabra, son sus predilectas; vive aquí en la corte, y me ruega la perdone la libertad que se ha tomado en querer que la acompañe al Museo de Pintura. Yo le agradezco todo, y con sumo placer la acompaño. Son las once de la mañana del domingo. Un sol espléndido cae sobre el hermoso paseo del Prado. Vamos solas; Lulú, viste un precioso traje color topo de seda y encajes negros, bordados en cuentas también negro. Un gorrito del mismo tono, la embelece. Al llegar al museo, saludamos junto a la estatua de Goya, al amigo X, un notable y sutil escritor, hijo de Ciudad Real, colaborador de VIDA MANCHEGA. Nos agrupamos del encuetro.

Las salas del museo están llenas de gente. Un joven copista, de los últimos toques a la «maja vestida» de Goya. Es asombrosa la copia, dirase que es la misma. Pero no, me fijo y no se parece; sus ojos no miran, no dirije la vista, no tienen la vida que tienen los del original.

Hay muchos caballetes que son tienen cuadros tapados, en espera del lunes que seguirán las copias. Una inglesa, con los impertinentes calados, admira en silencio «Las Meninas.» Un japonés, sentado enfrente del cuadro «Las tres gracias» hojea un catálogo. Es un pûh ico cosmopolita el que recorre las grandes salas, hablando fuerte comentando, analizando y haciendo comparaciones. Un padre explica a su hijo, el cuadro «Sta. Isabel curando a los leprosos»

Hace calor y marea el ambiente que se respira. Subimos a ver las esculturas. Un cristo yacente da pavor; Lulú clava sus uñas en mi brazo, serviosa.

Nos detenemos otra vez, en las salas de Velazquez y Goya, y tenemos un recuerdo piadoso para el malogrado director del Museo, que supo poner todo su amor y entusiasmo en la Pinacoteca.

Cuando salimos, es ya la una. El sol sigue radiando sobre el paseo del Prado lleno de gente y vehículos. Si sigue así el día, que tarde y que noche nos prometemos!

MALENA.

PARA PREVER EL MAL Y ESTIMULAR EL BIEN HACEMOS ESTA PREDICCIÓN.

El Metropolitano

FÁBRICA DE YESOS PARA CONSTRUCCIONES DE CALIDAD SUPERIOR

JOSÉ GONZÁLEZ MARTINO

EL ROMERAL

Ptvr. de Toledo

CRONICA DEPORTIVA

La Olimpiada del 1924

Hace unos días, trataba en una de mis crónicas de este mismo tema, diciendo que aún no se había empezado a hacer nada práctico para la organización de los equipos que han de representar a la nación española en la Olimpiada que se verificará en París el venidero año.

Casi en vísperas de este gran acontecimiento, continuamos en el mismo estado de quietismo, pues aunque se han celebrado asambleas conducentes a dar una pronta solución al nombramiento de personas que han de integrar los Comités respectivos, no se ha deducido de ellas, nada más que una mayor confusión que viene a dejar el problema en el mismo o peor estado que anteriormente se encontraba.

Lo que aquí sucede, no constituye una rareza pues ya sabemos la natural desidia de todos, en lo referente al honor del deporte nacional que debíamos dejar en bolsillo lugar, ya para ello existen facultades de sobra, entre los deportistas españoles.

Los comités de atletismo y tenis, son los que llevan más adelantados sus trabajos. En cambio el comité futbolístico, no está constituído siquiera, cuando debía haber sido el primero, pues la misión a él encomendada, lleva consigo mayores dificultades.

En la asamblea celebrada últimamente, y en la que participaron como así está establecido, a los diversos representantes de las distintas regiones, reinó el desconcierto más avergonzante y el acuerdo que se adoptó, fué luego muy discutido, es decir, que no hubo ni mucho menos unanimidad de pareceres.

Esto tiene como primordial causa, la eterna rivalividad entre unas y otras regiones que se manifiesta por la tan odiosa tendencia de defender injustamente intereses propios, sacrificando el interés de la nación, que es el más sagrado.

Mientras se continue tal como hasta aquí, España no se verá dignamente representada en ninguna lucha deportiva internacional.

FEPPER.

DIVERSAS NOTICIAS

En Miguelturra y en el campo propiedad de la «Estrella» F. C. se celebrará el próximo domingo día 14 un encuentro de balompié entre los primeros equipos de la Victoria F. C. de esta capital y la sociedad anteriormente dicha.

—El Athletic Manchego, celebrará el domingo próximo su primera excursión al cerro denominado «Los Castillejos».

Este excursión ha sido aplazada en diferentes ocasiones pero definitivamente se celebrará el día anunciado.

DE ENSEÑANZA NACIONAL

CATEDRATICOS

Se admite la renuncia del cargo de Director del Instituto de Tarragona a D. Luis de Arco, catedrático del citado centro.

Concediendo excedencia voluntaria a D. Ernasto Ortiz Pizarro, auxiliar repetidor de la Sección de Letras del Instituto de Lugo.

Se autoriza al director del Instituto de Navarra para poder nombrar ayudante interino de la Sección de Letras y Ciencias del citado centro.

Id. id. al director del Instituto de Almería, ayudante de dibujo.

Se autoriza al catedrático del Instituto de La Laguna, don Agustín Cabrera y Díaz para desempeñar las clases de Agricultura de la Escuela Normal de la citada población.

Se reconoce a D. Andrés Martínez Zamorano un aumento de seis quinquenios de 500 pesetas y nueve cada uno a contar desde el día 11 del mes de Julio de 1920, fecha en que se le concedió a los demás compañeros.

ESCUELAS NORMALES

Se nombra, por concurso de méritos, profesor numerario de Pedagogía de la Normal de Maestros de Toledo, a D. Ernesto Díaz Maroto.

Se concede un mes de licencia por enferma a D.ª Felisa Vidarreta auxiliar de Pedagogía de la Normal de Maestros de Logroño.

ESCUELAS Y MAESTROS

Se concede dispensa de defecto físico para cursar y ejercer la carrera del Magisterio, a doña Remedios García, a D. Lamberto Vigueras y a Doña Inés Alvaro Castellanos.

Se concede un mes de licencia a D. Carlos Ferrurela, maestro de Videlleitos de Selva (Gerona), y a D. Francisco Sánchez Lorenzo, de Villadompedro (Jaen).

Se desestima instancia de don José Casquel, en solicitud de dispensa de defecto físico para cursar y ejercer la carrera del Magisterio.

Se desestima recurso interpuesto por D. Emilio Romero Borrollo contra el acuerdo de la Dirección general de 15 de Julio último, que desestimó su pretensión de vuelta al servicio activo.

Se concede a don Pedro Gómez Moreno, maestro de Madrid, como servicios con título de maestro de Sección, los prestados a partir de 29 de Enero de 1919.

Se aprueba permuta de cargos entablada entre D.ª Elvigia Perez, maestra de Moya (Canarias) y D.ª Asceusión Lapiedra, de Pinzan (Huesca), respectivamente.

Se aprueba el nombramiento de maestro de la escuela de P. Hermano de Rivero (Santander), a favor de don Gaspar Frances.

Se concede la excedencia ilimitada a D. Pablo Espinosa Villaderna, maestro de San Clariano de Rueda (Leon); y a D. Nicolás Monferde, de Forniche Alto (Teruel).

Se conceden 40 días de licencia a Doña Valentina Hernández, maestra de Moya (Canarias), a doña Gabina Perucho, de Teruza (Albacete), y a doña Fermina Rodríguez, de Bell-Ayer (Oviedo).

Se concede la excedencia a don Antonio Pardo, Funcionario de la Sección Administrativa de primera enseñanza de Lugo.

El progreso de industrias y comercios, está en relación directa con su publicidad

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Información provincial

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Para nuestros corresponsales

Rogamos a nuestros corresponsales de la provincia, nos manden con la mayor actividad, datos concretos acerca de la cosecha de uva, como igualmente sus cotizaciones, haciendo constar las oscilaciones que pueda tener durante el período de la cosecha

Moral de Calatrava

Termioó la recolección de cereales, resultando una cosecha regular de cebada y mala de trigo y demás semillas; continua la pertinaz sequía, perjudicando considerablemente los olivos y las viñas, habiendo quedado la cosecha de uvas reducida a la mitad de lo que se esperaba.

Trigo, 38 pesetas 100 kilos; candeal, 38; cebada, 20; vino tinto, de 4 a 4'25 pesetas 16 litros; aceite, 20 pesetas 11'50 kilos.

Tendencia *alcista* en todo.

Bolaños

De regreso

Ha regresado de Barcelona, nuestro buen amigo el joven *tratante* en ganado mular, Antonio Almansa Díaz, el cual ha traido cuarenta ejemplares, procedentes de Norte América, que están causando la admiración de todos los inteligentes y aun de los profanos en la materia.

Felicitamos al jóven Almansa por la adquisición hecha (que suponemos permanecerá poco tiempo en su poder, pues la compra de las mulas ha de ser muy disputada) y por su feliz regreso.

Boda distinguida

Nuestro querido amigo el acreditado comerciante y Corresponsal *de La Región*, Enrique Puentes, ha contraido matrimonio con la bellísima señorita Elvira Serna, hija de nuestro buen amigo don Eloy.

La novia vestía elegantísima toilet, tocandase con magnífico y rico velo blanco, sujeto con la simbólica corona de azahar.

Los numerosos invitados fueron obsequiados espléndidamente.

Deseamos a los recién casados una eterna luna de miel y toda clase de dichas y prosperidades.

Baile

Los jóvenes pertenecientes a la sociedad deportiva «Bolaños F. C organizaron el último domingo un animadísimo baile, en el cual lucieron sus innumerables encantos multitud de hermosas y bellas jóvenes que con sus gracias nos hacían dudar del sitio donde estábamos, pues muchas veces creíamos habernos remontado a las regiones celestiales.

Enhorabuena a los organizadores y que obtengan muchos triunfos en el deporte *futbolístico* es lo que deseamos.—C.

Campo de Criptana

El Alcalde dimite

En la segunda sesión celebrada por nuestros flamantes ediles, se reprodujo el debate sobre cierto expediente del Pósito que se instruyó por el Ayuntamiento que presidió D. Juan Vicente Alarcón y que de entonces a la fecha nadie se había preocupado de él; pero ahora un concejal, D. Santos Ortiz, que al parecer viene dispuesto *a cumplir con su misión* de fiscalizador y administrador, pide que se depuren responsabilidades y por tanto desea que dicho expediente pase a manos de un abogado para su examen y trámites legales, a lo cual el señor Alcalde se opone resueltamente pues dos Ayuntamientos antes han podido hacerlo—dice—y no lo han hecho y yo, para los días que tengo que ser Alcalde no quiero mover ese expediente.

El Sr. Ortiz, no se conforma con teoría y por ello insiste y pide votación nominal para saber el parecer de los demás concejales y el Sr. Alcalde tampoco cree que se debe llegar a la votación, pero como el Sr. Ortiz insiste en su propuesta el Alcalde cede y se celebra la votación.

El Sr. secretario va nombrando a los Sres. Concejales y unos dicen que «Sí» y otros que «No» es decir que unos quieren que se dé curso el citado expediente y otros que no; el secretario sigue pronunciando nombres y al llegarse a uno de los concejales que no debía estar muy enterado de lo que se discutía dice que no sabe «a que «lao» irse» o sea que no sabe si decir que sí o que nó, con lo que el público suelta una carcajada que dura unos minutos; por fin dicho concejal dice que sí y al hacer el recuento de votos aparecen 6 concejales que «no» y 5 que «sí».

El Alcalde, al verse derrotado se levanta y exclama: «Yo como Alcalde derrotado, presento la dimisión y me marcho a mi casa».

Unos no la admiten; otros callan; el público comenta y el Alcalde se *marcha*.

Toca presidir al primer teniente, pero este que por primera vez se metido en estos belenes no sabe ve que hacer ni que decir y aunque el Sr. Secretario *le dice que preside*, el primer teniente se marcha sin decir palabra.

El Sr. Secretario indica al segundo Teniente su deber y éste *rápidamente se levanta de su* puesto, se coloca en el sillón presidencial y dice: «Señores, se levanta la sesión.»

Y con las mismas, abandonamos el *salón de sesiones* a las diez de la noche, y oyendo diversos comentarios, pero en su mayoría, alabando la conducta de D. Santos Ortiz, informaré de cuanto ocurra.

La vendimia

Las faenas de la vendimia van a pasos *agigantados* pues el fiemo está favoreciendo muchísimo

De otros pueblos cercanos acuden carros con uva en gran cantidad.

Antes de ayer los precios que regían eran: Uva blanca a 15 céntimos kilo.

Uva tinta a 18 id id.

Ayer bajó y se cotizó a 14 y 16 blanca y tinta respectivamente y hoy sigue al mismo precio.

De teatro

El jueves en función de moda terminó la serie titulada «El Hijo de la noche» y para el Sábado próximo se anuncia «CISKA.» —C.

MADRID Y PROVINCIAS

IMPRESIONES DEL DIA

Desde que el Marqués de Estella anunció a los informadores que diariamente le visitan, que en breve daría a la publicidad un sensacional decreto, todo son comentarios, queriendo averiguar el fondo que encerraban las enigmáticas palabras del Presidente del Directorio.

A diario, aparecen en La Gaceta *muchos decretos, pero ninguno tiene el carácter de sensacional prometido por el Sr. Primo de Rivera, ocasionando con esto una mayor duda en el público y principalmente en los periodistas, que continuamente le dan la lata preguntándole por la nueva orden que ha de producir tan honda sensación.*

Los más absurdos disparates, se piensan y se manifiestan, suponiendo que serán los que dé a la luz el presidente del Directorio.

Pero van engañados; el nuevo decreto según mi modesta opinión, ha de ser como otros anteriores, que aunque no se anunciaron, produjeron enorme impresión.

No tardaremos en verlo estampado y repetido en todos los lugares y pasados los primeros momentos, EL DECRETO SENSACIONAL, perderá esa sensación, como ya sucedió con otros anteriores.

Madrid 11-10-23. PACO.

Las maestras

Una comisión de maestras nacionales visitó al presidente del Directorio para pedirle el aumento del número de plazas de las últimas oposiciones.

¿Se piensa agregar Barcelona a las islas Baleares?

El gobernador civil de Barcelona, general Losada, ha demostrado que el Gobierno quiera agregar la ciudad condal a las Islas Baleares.

Ha dicho también que castigará con todo rigor a los que sigan vertiendo noticias tan tendenciosas y de tan funestos resultados para la actuación del Directorio militar.

A proposito de esto, dijo a los periodistas el general Losada, que *había* recibido una circular del subsecretario de Gobernación, señor Martínez Anido, interesándole procure enterarse del origen de tales patrañas, para castigar las *muyrigurosamente*.

El subsecretario, en dicha circular, le dice también que no se en los castigos la posición y categoría de las personas.

Las faltas de Vigilancia y Seguridad

En la Dirección general de Seguridad han facilitado una nota sobre las faltas de los individuos de ambos cuerpos, con expresión de la forma en que se han de exigir.

En Vigilancia, las faltas leves se corregirán con uno a cinco días de suspensión y sueldo.

En seguridad, en igual forma, aparte del castigo que se impone por las faltas militares.

Un Real decreto importante sobre las cesantías de los ministros

Está en estudio un decreto por el cual se declara incompatible la cesantía de los ex ministro de la Corona, con los cargos de consejeros de empresas y Compañías particulares.

DE COLABORACIÓN

Idea sobre la Libertad

(Pequeño poema en prosa)

La idea es la majestad que da *vida* a la Libertad. Cuando se ataca a la libertad se ataca a su Majestad la idea; y, sus detractores, para justificar su sazón, la visten con el grosero manto que *esconde al libertinaje, pariente* expúreo de la Libertad.

La Libertad tiene su tribuna en su excelencia la pluma y en su alteza la palabra; la idea, la pluma y la palabra, jamás se *ponen al* servicio del libertinaje; porque este obra desde la obscuridad; es ariano, absolutamente tirano; ena morado del «auto de fé.»

Y como la libertad es como la corriente de los ríos, en vano a ella se le opondría el dique; por que en su marcha no hay granito ni poder que venza.

Así como los débiles puntos de una pluma bien impulsada *vence al hierro mejor forjado*, la libertad, que es todo ideal, vence a las más poderosas reacciones. ¡Idea, Libertad, Pluma; yo os saludo y venero!

ANTONIO CASTELLANES.

MATRÍCULA EN LA

ACADEMIA

General de Enseñanza

CIUDAD REAL

CABALLEROS, 1 — PRADO, 4

Durante este mes podrán hacerla los nuevos alumnos en las siguientes Secciones:

ESCUELA GRADUADA
SEGUNDA ENSEÑANZA
CARRERAS FACULTATIVAS
PREPARACIÓN MILITAR
CORREOS Y TELÉGRAFOS
ESTUDIOS DE COMERCIO
INSTRUCCIÓN MILITAR

En la Secretaría de este Centro se facilitarán los Boletines con las condiciones de admisión en el Internado, que tiene inmejorables condiciones higiénicas y deben visitar las familias.

25 PROFESORES TITULADOS

DIRECTOR

Ldo. D. Miguel Pérez Molina

:-: Información local :-:

Una comisión

El Sr. Gobernador militar recibió ayer la visita de una comisión de empleados del Ayuntamiento de Calzada de Calatrava, los cuales mostraron a la primera autoridad su protesta ante la actitud del nuevo Ayuntamiento de aquel pueblo, dejandolos cesantes.

El Sr. Rivera Alfonza prometió enterarse de lo ocurrido y proceder en justicia.

Toma de posesión

Se ha posesionado en su cargo de jefe de sección interurbana de ésta capital D. Luis Nuñez Simancas.

Enhorabuena

De "El Magisterio"

Recordamos a los Sres. Maestros que está próximo a terminar el plazo concedido para que remitan a la Sección los datos relativos a locales Escuelas y casa habitación de los Maestros, pedidos por circular de 15 de Septiembre, inserta en el *Boletín Oficial*.

No es necesario encarecer la importancia del asunto, puesto que de ello se dan cuenta los señores Maestros, a quienes recomendamos que se apresuren a remitir los datos que se les han pedido, y que ellos deben ser los primeros y más directamente interesados en que respondan a la mayor exactitud.

—Integrado por todos los documentos reglamentarios se le elevó al Rectorado del Distrito el expediente instruido por Sor Antonia Ramón y Roca, solicitando autorización para que pueda funcionar legalmente en La Solana el *Colegio privado, con el título* de Luis Gonzaga.

—Se han remitido a la dirección General, para su exámen y aprobación, compulsadas y negadas, las cuentas del material diurno de los 10 partidos judiciales de la provincia, de los trienios 3.° y 4.° de 1922 a 1925 y las de adultos, de los mismos partidos, de todo el referido año económico; habiéndose dado conocimiento a la Ordenación de Pagos, como está prevenido.

—Se remitieron a la Dirección General estados de alteraciones ocurridas en el personal de Maestros y Maestras de esta provincia hasta 31 de Agosto último, a efectos de Escalafón.

—Con diligencia de nombramiento para la Regencia de niñas de Cádiz, se devolvió al Alcalde de Valdepeñas, para su entrega a la interesada, el título administrativo de D.ª Pilar María Sáez.

—Se ha remitido a la Dirección General, con informe, la instancia de D. Luis Bernal Pastor, solicitando su reingreso en la Escuela de Niños de Infantes, como excedente de la de Torre de Juan Abad.

DE SOCIEDAD

Viajeros

Para Puertollano marchó D.ª Virtudes Morillo.

—De Madrid llegaron D. Carlos Mcelary Garro acompañado de su distinguida esposa D.ª María Cenzano.

—Del mismo punto hemos saludado a D. Salvador Cabré.

—Para Pozuelo de Calatrava, salió D. José María Gomez Rico.

El marqués de Huetor

El exdiputado a cortes por Almagro, ha sido designado para comandante del torpedero número veinte.

PROTESTAMOS

A un pueblo de nuestra provincia se le cambia el nombre

Por medio de una R. O. del Ministerio de la Gobernación, se autoriza al Ayuntamiento de Puerto-Lápiche para que cambie el nombre de este por el de Puerto de San Juan.

¿Es de dudar que esta resolución no la motive algún trapicheo o enjuague de la política derruida, o del feudalismo encopetado en pergaminosos rancios pero como *manchegos*, como amantes de las tradiciones y enamorados de lo nuestro, protestamos de que un pueblo vivido por el inmortal Cervantes y reflejando en su obra *insigne*, se le quite el nombre inmortal por otro, que no sabemos la significación de gloria o raza que pueda tener.

No sabemos como interpretarán los vecino de Puerto-Lápiche este cambio de paternidad a su pueblo; nosotros como *manchegos* protestamos.

PARA COMPROBAR UNAS DENUNCIAS

Sobre constitución de Ayuntamientos

En virtud de denuncias presentadas en éste gobierno civil sobre constitución de los Ayuntamientos de Puente el Fresno y Puerto-Lápiche, ayer marcharon para dicho puntos dos delegaciones del Coronel gobernador Sr. Rivera.

Componen la primera el capitán de Artillería Sr. Iglesias y el segundo jefe de policías Sr. del Moral y la segunda el capitán del mismo cuerpo Sr. Martínez y el jefe de cuentas de la Diputación Sr. Lanza.

Inspección en las Minas de Almadén

De Real orden se preceptúa lo siguiente:

«Primero. Que una comisión presidida por D. Florentino Azpeitia, ingeniero de Minas, y compuesta por los Sres. D. Miguel Moya Gastón, ingeniero de Minas; D. Manuel Llaneza Zapico, ex diputado a Cortes, y D. Fortunato Toni Ruiz, oficial técnico de la Inspección de Compañías de Seguros y de la Delegación permanente del Estado en los Previsores del Porvenir, se traslade en el plazo mas breve posible a Almadén, y, previas las activas investigaciones que estime oportuno realizar, proceda a redactar una Memoria comprensiva del resultado de aquéllas, cuya Memoria será elevada con la mayor prontitud al jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar.

»Segundo. Que el Departamento de Hacienda satisfaga a cada uno de los señores que forman la comisión las dietas de 50 pesetas diarias, así como los billetes de ida y regreso en primera clase, tanto a la citada población de Almadén como a cualquier otro punto o localidad en que verifiquen la inspección; y

»Tercero. Las autoridades de todos los órdenes prestarán cuantos auxilios requiera la comisión, a fin de lograr el mejor resultado en el desempeño del cometido que se le confiere».

C. Real.-Imp. de Vida Manchega

Dr. Sanchez Grues

Especialista de garganta, nariz y oidos

Antiguo Interno de los Hospitales de Madrid

Pasará consulta los domingos en esta población en el «Grand Hotel» de 10 a 12 y de 4 a 6 tarde

EN MADRID. - Policlínica del Pacífico

GANADO MULAR

Cuarenta mulas norte - americanas acaba de traer Antonio Almansa Diaz, de Bolaños, con destino a sus numerosos parroquianos

No compreis ganado mular sin ver antes estos hermosos ejemplares

BANCO CENTRAL

CAPITAL PESETAS 200.000.000

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31

SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.

CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS

A la vista 2 y 1/4 por 100 anual: a 30 días 3 por 100: a 90 días 3 y 1/2 por 100: a un año el 4 por 100

CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

HISTORIA DE CIUDAD REAL

POR D. LUIS DELGADO MERCHAN

ueves, (1) la fundación de la *vieja, real y Santa Hermandad*, organizada en cuadrillas al mando de padre é hijo, que se entablecen en Pozuelo, pueblo que se entablecen en Pozuelo, pueblo, que se entablecen en Pozuelo, pueblo, que se entablecen en Pozuelo, pueblo,